
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

ANEXO N°2

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

OBJETO: Adquisición de recursos tecnológicos, servicios y equipos para el FFDS.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme los lineamientos de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante guía publicada en el SECOP, la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, se permite hacer el siguiente análisis del sector, el cual tiene como objeto examinar las condiciones del sector de tecnología con el fin de facilitar a la Entidad, la determinación de los requisitos que deben ser definidos en el proceso de contratación, de acuerdo a las condiciones del mercado; a su vez a los posibles proveedores y contextualizar el servicio que se requiere para satisfacer la necesidad de la Secretaria Distrital de Salud.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el objeto del presente Contrato, la clasificación de los bienes y servicios se realiza con base en el Sistema de Codificación Estandarizado de las Naciones Unidas para Productos y Servicios (UNSPSC), en concordancia con el Sistema Electrónico de Contratación Pública. Las categorías aplicables a este contrato son las siguientes:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios	43191600 Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201800 Dispositivos de almacenamiento
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43212100 Impresoras de computador

1

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43220000 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43222500 Equipo de seguridad de red
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43220000 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43222600 Equipo de servicio de red
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 Software	43232700 Software de aplicaciones de red
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111600 Programadores de computador
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111800 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112200 Mantenimiento y soporte de software
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112300 Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81160000 Entrega de servicios de tecnología de información	81161700 Servicios de telecomunicaciones

Fuente: Elaboración propia



2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1. Población Objetivo del proceso de contratación y su mercado

El objeto del presente proceso contractual corresponde a la adquisición de recursos tecnológicos, equipos y servicios especializados, con el propósito de fortalecer las capacidades

2

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

operativas de la entidad. Estas actividades se enmarcan principalmente en el sector terciario, al estar asociadas a la dotación tecnológica institucional mediante la compra de bienes terminados y, en algunos casos, a la prestación de servicios como instalación, configuración y soporte, sin implicar procesos de transformación directa de bienes materiales por parte de la entidad contratante.

En términos específicos, el presente proceso contempla principalmente la adquisición de computadores de escritorio en distintas configuraciones, así como tabletas y equipos portátiles. Adicionalmente, en menor proporción, se incluye la compra de una impresora de etiquetas térmica y dispositivos periféricos como diademas, todos orientados a mejorar la infraestructura tecnológica al servicio de la entidad.

La naturaleza del proceso implica la adquisición a proveedores especializados que se dedican al comercio de estos productos, razón por la cual la actividad económica se clasifica, de forma principal, dentro del comercio al por mayor y al por menor de equipos tecnológicos. En caso de contemplarse servicios complementarios como la instalación y configuración de los equipos, estos se asocian a actividades propias del sector de tecnologías de la información y servicios técnicos especializados.



Si bien el eje central del proceso es la compra de bienes tecnológicos, se identifican elementos que también se relacionan con otros sectores económicos, tales como el desarrollo de software, servicios de telecomunicaciones y, de forma indirecta, la fabricación de los equipos adquiridos. Esta interacción transversal entre sectores se refleja en su clasificación bajo el “Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU Rev. 4 A.C.”, según se detalla a continuación.

Tabla 2. Clasificación CIIU Rev. 4 A.C

Nivel	Código	Descripción
Sección	G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
División	46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata
Grupo	465	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y suministros
Clase	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
Sección	G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
División	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados

3

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Nivel	Código	Descripción
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Sección	C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
División	26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
Grupo	262	Fabricación de computadores y de equipo periférico
Clase	2620	Fabricación de computadores y de equipo periférico
Sección	J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
División	62	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.
Grupo	620	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.
Clase	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Fuente: Elaboración propia

2.2. La importancia del sector en el contexto local y nacional

El presente proceso orientado principalmente a la adquisición de equipos de cómputo se ubica principalmente dentro del sector terciario de la economía, en la división G 46 y 47 de la CIIU Rev. 4 A.C., correspondientes al comercio al por mayor y al por menor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651 y 4741) la información asociada a estas secciones se puede encontrar en la Encuesta Mensual de Comercio (EMC).



Por su parte, las actividades correspondientes a la Clase 6209 - "Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos", se encuentran caracterizadas en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), dada su naturaleza especializada en prestación de servicios TIC.

Por último, las actividades correspondientes a la Clase 2620 - "Fabricación de computadores y de equipo periférico", se encuentran caracterizadas en la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET).

Las actividades asociadas integran una cadena estratégica de provisión tecnológica que respalda el funcionamiento de entidades públicas y privadas del país siendo esenciales para el desarrollo de procesos de transformación digital, fortalecimiento institucional, funcionamiento operativo y gestión administrativa.

4

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

- **ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO - EMC**

Con base en los resultados publicados en la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) – junio de 2025, se presentan a continuación los principales indicadores relacionados con los subsectores vinculados al objeto del presente proceso de adquisición (comercio al por mayor y al por menor de computadores, periféricos y equipos tecnológicos), con el propósito de contextualizar su comportamiento económico reciente y sustentar técnicamente la contratación.

El objetivo general de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) es proporcionar información estadística actualizada y continua sobre la evolución del comercio mayorista y minorista en el país, permitiendo analizar su comportamiento mensual y anual, a partir del seguimiento a los márgenes comerciales, ingresos y volúmenes de venta, según los diferentes grupos de actividad económica establecidos por la CIIU Rev. 4 A.C.

- **Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado**

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,3% para el mes de junio de 2025 en relación con junio de 2024. En lo que respecta a los sectores vinculados a este estudio, se resalta el desempeño del grupo 465 - Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y suministros -, presentó un crecimiento acumulado del 6,2 % en lo corrido del año [1] como se muestra a continuación.

Tabla 3. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado total, nacional

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Junio 2025 / junio 2024 ^{Pr}			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	7,3	7,3	1,0	1,0
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	8,6	2,6	1,1	0,3
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	7,2	2,3	4,3	1,0
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,2	2,4	-0,9	-0,4

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar



Fuente: Boletín técnico Encuesta Mensual de Comercio (EMC) – junio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf>

Aparte, el personal ocupado presenta variación positiva de 1,0% en comparación con junio de 2025. Dos (2) de los Tres (3) dominios presentaron variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,0 puntos porcentuales. En

5

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, fue el que más contrarrestó con -0,4 puntos porcentuales.

- Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**

Respecto al comercio minorista especializado reportó un incremento del 10,1% (Tabla 4) donde el grupo 474 – Comercio al por menor de equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados – destaca con la mayor contribución a la variación positiva de la contribución de las ventas reales durante el mes de junio con un 57.0% lo que refleja una demanda sostenida de productos de este grupo [1]. El comercio al por menor se acentúa en el contexto local: Bogotá D.C. y Antioquia aportaron 5,5 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente, al crecimiento del comercio minorista en abril de 2025, consolidándose como nodos clave en la comercialización y consumo de tecnología [1].

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica.

Junio 2025 / junio 2024 ^{Pr}			
	Junio 2025 / junio 2024		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	10,1	10,1	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8	
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5	
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5	
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,3	
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3	
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3	
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2	
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2	
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2	
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0	
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4	

Fuente: DANE - EMC.

Fuente: Boletín técnico Encuesta Mensual de Comercio (EMC) – junio 2025.
 Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

- Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica – comercio minorista**

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2024 aumentó 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,8% del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 2,7% del personal temporal directo, de 2,8% en el personal temporal contratado a través de empresas y de 6,3% de los aprendices.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Junio 2025/ junio 2024^{Pr}

Categorías de contratación y actividades económicas	Junio 2025 / junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	0,3	0,3
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	0,3	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,8	1,2
Personal temporal directo	-2,7	-0,5
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,8	-0,2
Personal Aprendices	-6,3	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,1	0,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,6	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,7	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	8,0	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,1	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,7	0,0
4511. Vehículos automotores nuevos	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,2	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,2	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,0	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,5	-0,2

Fuente: DANE – EMC.

Fuente: Boletín técnico Encuesta Mensual de Comercio (EMC) – junio 2025.

Uri: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf>

7

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Con base en los resultados publicados en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – junio de 2025, se presentan a continuación los principales indicadores asociados a la División 62 de la CIU Rev. 4 A.C., correspondiente al desarrollo de sistemas informáticos y actividades de servicios relacionados, dentro de la cual se encuentra la Clase 6209. Esta clase ha sido identificada como pertinente al objeto del presente proceso. La información presentada permite contextualizar el comportamiento económico reciente del sector tecnológico en su componente de servicios, y sustenta técnicamente la contratación.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con el mismo mes del año anterior. En particular, la División 62 – “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos” – junto con la División 63 – “Actividades de servicios de información” – presentó un crecimiento del 21,7 % en los ingresos nominales y del 21,3 % en los ingresos por prestación de servicios.

Por otro lado, la venta de mercancías en este conjunto de actividades mostró una variación positiva del 0,4 % frente al mismo periodo del año anterior, lo que sugiere que, si bien el sector mantiene altos niveles de ingresos, se evidencia un leve crecimiento en la comercialización de productos físicos, reflejando una mayor orientación hacia la oferta de servicios especializados.

Tabla 6. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Junio 2025 ^a / junio 2024		Clasificación CIU Rev. 4 A.C.		Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0	
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – junio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2025.pdf>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025)

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con el mismo mes de 2024. En el caso de las Divisiones 62 y 63, se evidenció una disminución del -1,5% en el total de personas ocupadas, atribuible principalmente a la reducción del personal permanente (-1,0%) y del personal temporal (-0,4%). Este comportamiento podría reflejar ajustes operativos o de contratación en el sector de servicios informáticos y de información.

Tabla 7. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Junio 2025 ^P / junio 2024							
Sección	División	Descripción	Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hare cities ³
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 710, 720 y 730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – junio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2025.pdf>

En resumen, la Encuesta Mensual de Servicios muestra que el sector continúa fortaleciendo su dinámica a través del crecimiento sostenido en los ingresos por prestación de servicios, especialmente en áreas relacionadas con tecnologías de la información. Sin embargo, también evidencia señales de ajuste, como la reducción en la venta de mercancías y una leve disminución en el personal ocupado, lo que sugiere una reconfiguración operativa orientada a la especialización y eficiencia en la prestación de servicios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL – EMMET

Con base en los resultados publicados en la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) junio de 2025, se presentan a continuación los principales indicadores asociados a la clase 2620 CIIU Rev. 4 A.C – “Fabricación de computadores y de equipo periférico”. La información presentada permite contextualizar el comportamiento económico reciente del sector tecnológico en su componente de servicios, y sustenta técnicamente la contratación.

Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción. De acuerdo con el informe, en junio de 2025 frente a junio de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 2,2%, las ventas reales de 1,0% y el personal ocupado de 0,4%.

Tabla 8. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera

Junio (2025/2024) ^a							
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	2,2		1,0		0,4	
2020	Fabricación de otros productos químicos	14,1	0,6	15,0	0,6	3,6	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	43,9	0,4	42,6	0,4	17,8	0,3
1070	Elaboración de azúcar y panela	26,4	0,4	6,9	0,1	2,8	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	12,3	0,4	7,6	0,2	3,4	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	8,8	0,3	5,7	0,2	-1,9	-0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,4	0,2	2,7	0,1	1,2	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,8	0,2	3,2	0,2	3,9	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	8,5	0,2	12,1	0,3	1,7	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	15,1	0,2	9,1	0,1	-0,9	0,0
1990	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,8	0,2	10,7	0,2	7,8	0,1
1800	Actividades de impresión	8,4	0,1	10,8	0,2	2,6	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	14,9	0,1	9,0	0,1	-0,4	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	38,2	0,1	4,8	-0,1	-20,0	-0,1
1051	Talla de café	30,1	0,1	12,2	0,0	5,4	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	1,8	0,1	1,0	0,0	-0,1	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	2,0	0,1	2,7	0,1	4,3	0,3
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,5	0,1	6,5	0,1	2,3	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	4,0	0,1	1,5	0,0	-2,3	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,6	0,0	4,7	0,1	0,8	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	0,6	0,0	-5,0	-0,4	-2,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,4	0,0	-2,0	0,0	3,0	0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y tejido de pieles	-1,6	0,0	-11,6	0,0	-4,7	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-2,5	0,0	28,9	0,0	3,9	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-5,9	0,0	-4,4	0,0	-5,8	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-0,5	0,0	-10,3	-0,3	-1,8	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-3,2	0,0	-1,0	0,0	-1,8	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (fijos) para vehículos	-7,3	0,0	-10,5	0,0	0,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; remolques	-12,7	0,0	-24,2	-0,1	-17,9	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-13,5	0,0	-4,5	0,0	-7,4	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-1,4	0,0	-2,4	-0,1	-2,9	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-6,5	0,0	1,8	0,0	-1,8	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-1,1	-0,1	-1,8	-0,1	0,4	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-3,0	-0,1	-5,5	-0,1	0,9	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-4,3	-0,1	-5,6	-0,1	2,6	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-7,4	-0,1	-3,9	-0,1	-6,0	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-7,7	-0,2	-9,9	-0,3	-2,2	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,6	-0,3	-1,9	-0,1	-2,0	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-6,3	-0,3	0,0	0,0	-1,8	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-5,1	-0,7	-4,4	-0,6	-4,7	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

Fuente: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) – junio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-jun2025.pdf>

10

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,2 puntos porcentuales a la variación total anual y 18 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total.

Es de notar que el sector 2620 – “Fabricación de computadores y de equipo periférico ” no se encuentra entre las actividades industriales representativas. Lo que indica que, aunque este sector forma parte de la industria manufacturera, su participación en el total nacional es limitada o no alcanza el umbral de representatividad estadística dentro de la EMMET. Esto sugiere que su impacto en la dinámica general del sector manufacturero es marginal, y que el seguimiento de su comportamiento económico debe complementarse con otras fuentes de información especializadas o sectoriales.

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial

Durante los últimos doce meses hasta junio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,4%, las ventas reales de 0,3% y el personal ocupado -0,2%. Nuevamente no se observa sector 2620 – “Fabricación de computadores y de equipo periférico ” no se encuentra entre las actividades industriales representativas.

Tabla 9. Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial

Junio 2024 – mayo 2025 / junio 2023 – mayo 2024*

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_NO	Total Industria	0,2		0,1		-0,3	
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1
1900	Cuadrición, elaboración de plásticos, y mezcla de combustibles	1,6	0,4	-4,4	0,3	2,6	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-1,8	-0,2	-1,4	-0,2	-2,2	-0,1
2300	Fabricación de productos minerales no metálicos n.e.p.	-4,2	-0,2	3,0	-0,2	2,4	-0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-0,1	-0,2	-0,9	-0,3	-0,9	-0,1
1801	Elaboración de productos de panadería	-5,0	-0,1	-0,6	0,1	-0,6	0,0
2410	Industria básica de hierro y de acero	-2,8	-0,1	-5,5	-0,2	-0,9	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-1,6	-0,1	0,4	0,0	0,5	0,0
2500	Fabricación de productos de caucho, plástico y caucho	2,1	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios para vehículos	-14,8	0,0	-14,3	0,0	-6,0	-0,1
3800	Fabricación de maquinaria y equipo n.e.p.	4,0	0,0	3,5	0,0	2,0	-0,1
2620	Fabricación de computadores para vehículos automotores, remolques	-16,8	0,0	-15,3	0,0	0,4	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-5,5	0,0	-1,6	0,0	-5,0	-0,1
2200	Fabricación de productos de plástico	-6,6	0,0	-0,1	0,0	2,8	0,2
2420	Industria básica de metales preciosos y no ferrosos	-5,9	0,0	-4,4	0,0	-7,1	0,0
1510	Fabricación de artículos de cuero, látex de mano y artículos similares en cuero	4,9	0,0	-10,8	0,0	0,5	0,0
1511	Curtido y recortado de cuero, recortado y tejido de pajas	12,6	0,0	-10,7	0,0	-13,9	0,0
1800	Transformación de la madera y sus productos	-1,5	0,0	0,5	0,0	-3,7	0,0
1900	Elaboración de productos de caucho, amidosos y sus derivados	-0,3	0,0	-1,2	0,0	1,4	0,1
2120	Fabricación de productos de caucho	-2,8	0,0	-0,6	0,0	-7,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, cédrones y sillas	-0,3	0,0	1,9	0,0	-4,7	-0,1
1802	Elaboración de masas, chocolates y pastas de confitería	0,2	0,0	1,9	0,0	0,6	-0,1
1000	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,7	0,0	-1,1	0,0	-2,5	0,0
1300	Higiene, limpieza y acabado de productos textiles	2,2	0,0	1,7	0,0	0,9	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	2,7	0,0	0,5	0,0	-1,1	0,0
2110	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	3,4	0,0	4,7	0,1	2,2	0,0
1800	Actividades de impresión	1,9	0,1	1,9	0,0	1,4	0,0
1940	Elaboración de productos lácteos	2,4	0,1	4,1	0,1	1,7	0,1
1901	Tiño de café	26,7	0,1	20,2	0,1	0,3	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	2,4	0,1	1,9	0,1	1,7	0,0
1400	Costura de prendas de vestir	2,7	0,1	-1,6	-0,1	-2,4	-0,2
1000	Elaboración de alimentos preparados para animales	5,1	0,1	5,1	0,1	5,2	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, moluscos y moluscos	2,7	0,1	1,9	0,1	1,0	0,2
1070	Elaboración de almidón y fécula	7,1	0,1	7,8	0,1	2,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	4,8	0,1	4,1	0,1	1,1	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	5,5	0,2	4,2	0,1	1,1	0,0
1009	Elaboración de otros productos alimenticios n.e.p.	4,2	0,2	3,5	0,2	0,5	0,0
2021	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparaciones de tocador	3,8	0,2	3,8	0,2	4,4	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	31,1	0,3	28,1	0,3	7,9	0,1



Fuente: DANE- EMMET

Fuente: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) – junio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-jun2025.pdf>

11

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

En resumen, la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) muestra una recuperación moderada del sector manufacturero en junio de 2025, con aumentos en producción, ventas y empleo. No obstante, la clase 2620 – “Fabricación de computadores y de equipo periférico” no figura entre las actividades industriales representativas, lo que indica una participación limitada en el total nacional.

COMPORTAMIENTO RECIENTE Y PROYECCIONES DEL MERCADO DE COMPUTADORES Y OTROS EN COLOMBIA

- **Ventas de computadores personales y portátiles**

En 2024, las ventas de equipos de informática y telecomunicaciones en Colombia aumentaron un 35,6% en comparación con el mismo período del año anterior, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este incremento refleja la creciente demanda de dispositivos de alto rendimiento, impulsada por el teletrabajo, la educación virtual y la necesidad de equipos con mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento.



Según los últimos datos de reporte trimestral Canalys, el total de envíos de computadores de escritorio, portátiles y estaciones de trabajo registró un crecimiento del 7,4% durante el segundo trimestre de 2025. Este aumento estuvo impulsado principalmente por la finalización del soporte para Windows 10 y la consecuente necesidad de actualizar el hardware. Se destaca un repunte en las ventas de computadores portátiles y de escritorio, aunque se prevé que la demanda del consumidor final se debilite en los próximos trimestres, debido a la incertidumbre macroeconómica global y al impacto de las nuevas políticas arancelarias impuestas por Estados Unidos¹.

- **Ventas de tabletas**

Según el último estudio de Canalys concluye que las ventas mundiales de tabletas crecieron un 8,5% interanual en el primer trimestre de 2025, lo que se tradujo en un total de 36,8 millones. el crecimiento fue nota común en todas las regiones y estuvo impulsado principalmente por los ciclos de renovación impulsados por los consumidores y el sector educativo. Las ventas se mantuvieron moderadas en el primer trimestre de 2025. Sin embargo, siguen existiendo oportunidades para implementaciones comerciales, especialmente en el sector educativo», que se verán impulsadas por iniciativas gubernamentales y licitaciones públicas a gran escala a lo largo del año².

¹<https://itseller.co/2025/07/10/los-envios-de-pc-aumentaron-un-7-en-el-segundo-trimestre-de-2025/>

²<https://www.computerworld.es/articulo/3983760/el-mercado-de-tabletas-crecio-un-85-en-el-primer-trimestre-de-2025.html>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

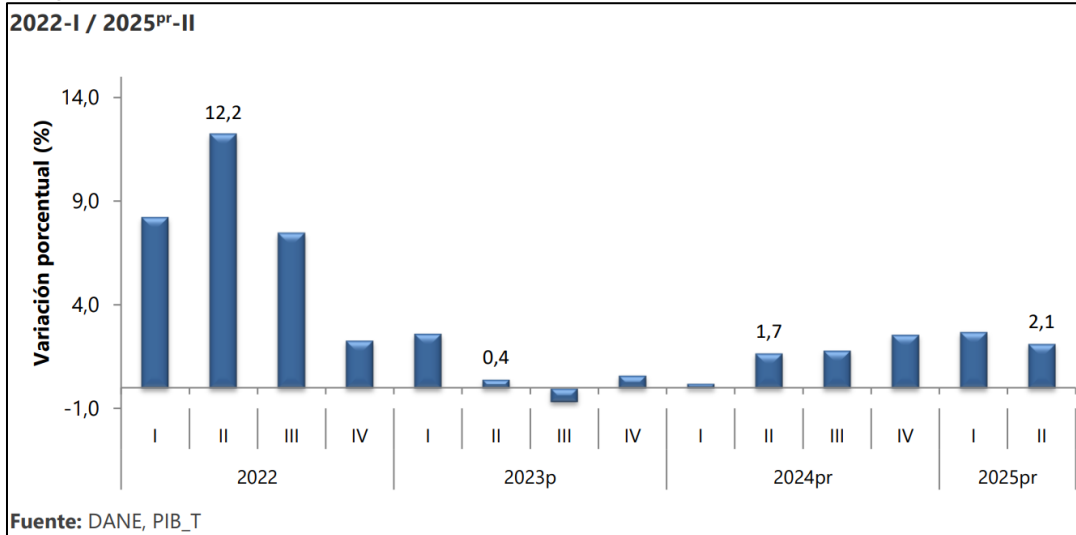
- **Proyecciones económicas generales para 2025**

Según las proyecciones del BBVA Research, se espera que la economía colombiana crezca un 2,5% en 2025, impulsada por el consumo privado y la inversión. Este crecimiento moderado proporciona un entorno favorable para la expansión del sector tecnológico, incluyendo la adquisición de equipos de cómputo y dispositivos relacionados ³.

2.3. Participación en el Producto Interno Bruto (PIB)

En relación con el Producto Interno Bruto (PIB), considerado el principal indicador macroeconómico, este mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras de un país durante un período determinado. Según el boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) nacional - II trimestre 2025 [2]. En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Figura 1. Producto Interno Bruto - Tasa de crecimiento en volumen 2022-I a 2025-I.



Fuente: Boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) nacional - II trimestre 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>

Entre las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado se encuentra Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

³<https://www.swissinfo.ch/spa/econom%C3%ADa-colombiana-crecer%C3%A1-2%2C5-%25-en-2025%2C-afectada-por-entorno-internacional%2C-seg%C3%BAn-bbva/89006884>

- PIB en volumen – Enfoque de la producción para comercio al por mayor y al por menor**

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los comportamientos de la tabla 6, donde se destaca Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

Tabla 10. Crecimiento de comercio al por mayor y al por menor y tasas de crecimiento en volumen

Segundo trimestre 2025 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	4,8	0,03

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) nacional - II trimestre 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>

- PIB en volumen - enfoque del gasto**

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 11). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 2,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Tabla 11. Componentes del gasto - Tasas de crecimiento en volumen

Componentes del gasto	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al Producto Interno Bruto
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} -II
Gasto de consumo final ²	3,8	3,3
Formación bruta de capital ³	6,4	1,1
Exportaciones	-1,6	-0,2
Importaciones	9,7	-2,1
Producto Interno Bruto	2,1	2,1

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) nacional - II trimestre 2025.



Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>

- **PIB a precios corrientes - enfoque de la producción**

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original creció 7,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Entre las actividades que más contribuyeron se encuentra Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Por su parte, otros sectores relacionados como las industrias manufactureras mostraron un crecimiento más moderado del 4,8 %, reflejando una recuperación constante del sector productivo. En contraste, el sector de información y comunicaciones presentó un crecimiento anual 5,3% y una subida del -3,4 % en su variación trimestral, posiblemente relacionada con una mayor demanda de servicios digitales o efectos de base estadística. Este comportamiento evidencia que, entre los tres sectores analizados, el comercio continúa siendo el principal motor de crecimiento económico.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 12. Valor agregado por actividad económica tasas de crecimiento a precios corrientes

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor ²	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	7,1	8,5	0,5
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	7,6	9,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) nacional - II trimestre 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>

- **PIB a precios corrientes - enfoque del gasto**

En el segundo trimestre de 2025^{Pr}, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,6% respecto al mismo periodo de 2024^{Pr}. Esta dinámica se explica por los comportamientos del gasto (Tabla 13). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. comportamientos del componente del gasto.



Tabla 13. Componentes del gasto Tasas de crecimiento a precios corrientes Segundo trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Gasto de consumo final ¹	8,1	8,8	1,7
Formación bruta de capital ²	19,5	18,8	4,3
Exportaciones	2,2	7,5	-1,5
Importaciones	14,3	15,8	3,6
Producto Interno Bruto	7,6	9,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) nacional - II trimestre 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>

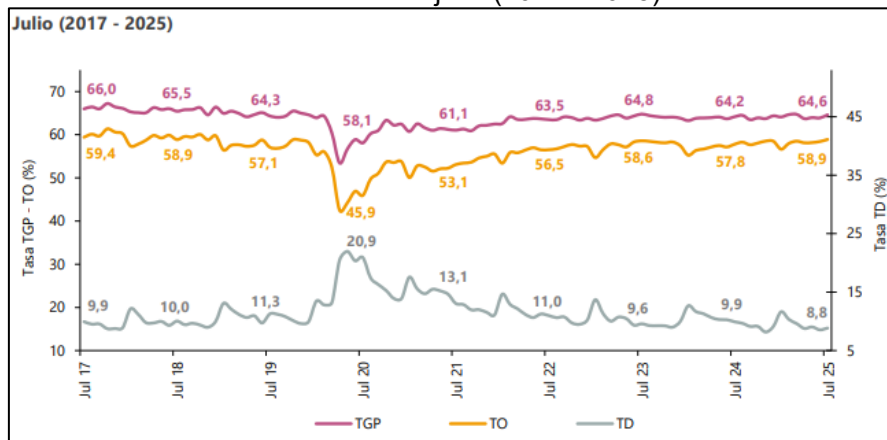
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

2.4. Empleo que genera

Según el boletín técnico de los Principales indicadores del mercado laboral [5]. Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8% (Figura 2), lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%). [5].

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4% (Figura 3), lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%. respectivamente.

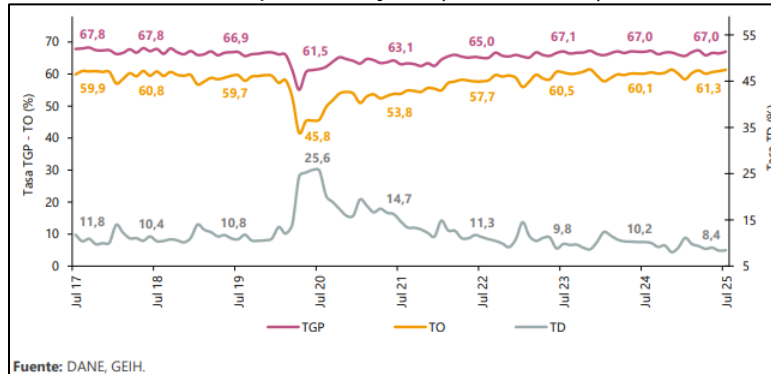
Figura 2. Tasa global de participación TGP, tasa de ocupación TO y tasa de desocupación TD - Total nacional julio (2017 - 2025)



Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral julio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf>

Figura 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas julio (2017 - 2025)



Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral julio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf>

- **Población ocupada según rama de actividad.**



En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 14. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional - julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral julio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Para la rama “Comercio y reparación de vehículos”, que agrupa actividades del comercio al por mayor y al por menor (incluyendo las vinculadas con equipos de informática), empleó al 16,9% de la población ocupada, con un aumento de 92 mil personas respecto al año anterior, representando una contribución de 0,4 puntos porcentuales a la variación total de ocupados.

Aparte, la industria manufacturera, que puede incluir algunas actividades relacionadas con la producción o ensamblaje de equipos tecnológicos, registró un aumento de 73 mil personas ocupadas, crecimiento al 11,0 % de participación.

El sector de “Información y comunicaciones”, estrechamente vinculado con los servicios TIC, mostró un comportamiento negativo: pasó de 437 mil ocupados en julio de 2024 a 357 mil en julio de 2025, lo que representa una participación del 1,5% y una disminución de 80 mil personas, con una contribución de -0,3 puntos porcentuales al crecimiento del empleo nacional.

En conjunto, estos tres sectores demuestran que las actividades TIC, tanto en su vertiente comercial como de servicios, aportan significativamente a la generación de empleo, ya sea a través de canales de distribución o de soporte tecnológico especializado.

- **Población ocupada según posición ocupacional total nacional**

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.



Tabla 15. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral julio 2025.

Uri: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

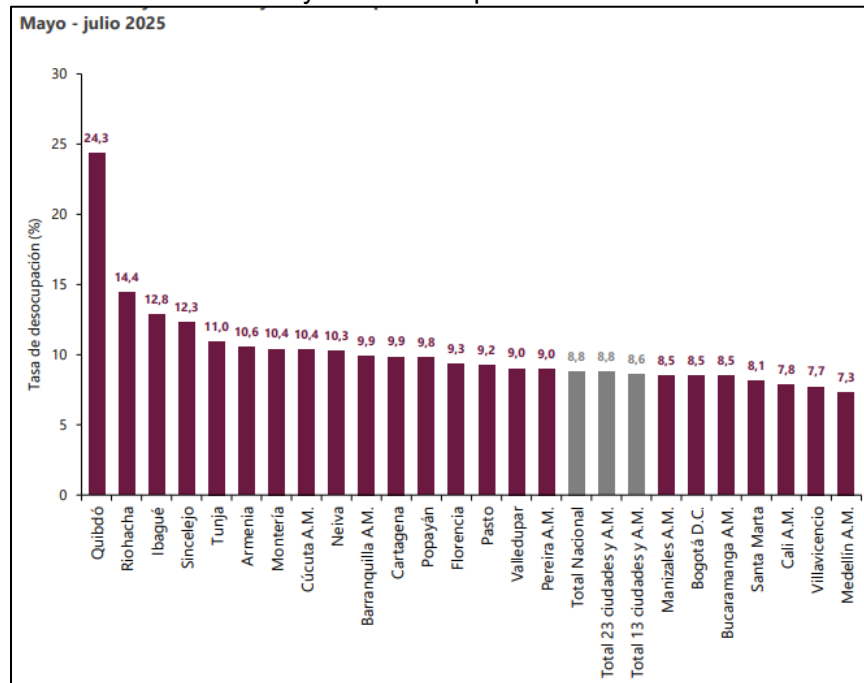
- **Ranking de ciudades según tasa de desempleo**

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

- **Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad**

Para julio de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.399 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,4%).

Figura 4. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas



Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral julio 2025.
Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Tabla 16. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional – julio (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.384	14.399	100	15	
Oficios del Hogar	8.010	7.769	54,0	-242	-1,7
Estudiando	3.335	3.367	23,4	32	0,2
Otros*	3.039	3.263	22,7	225	1,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral junio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf>

2.5. Aspecto internacional-acuerdos comerciales

Colombia mantiene vigentes múltiples acuerdos comerciales que incorporan capítulos de contratación pública, entre ellos los que se listan a continuación



Tabla 17. Acuerdos comerciales vigentes Colombia con otros .

Acuerdo comercial	Año de entrada en vigor	Cobertura en contratación pública
TLC con Estados Unidos [6]	2012	Capítulo específico que permite participación en licitaciones en igualdad de condiciones.
Acuerdo Multipares con la Unión Europea[7]	2013	Compromisos de transparencia, trato nacional y competencia abierta.
TLC con Corea del Sur [8]	2016	Establece principios similares de acceso no discriminatorio a procesos contractuales.
Acuerdo de continuidad comercial con Reino Unido	2022	Mantiene los estándares previos al Brexit en materia de contratación pública.
Alianza del Pacífico (Acuerdo Marco)	2012	Promueve integración regional con acceso recíproco a mercados de compras públicas.

Los productos asociados a este documento del análisis del sector clasificados, en los segmentos UNSPSC 43191600, 43201800, 43211500, 43212100, 43222500, 43222600, corresponden a bienes cubiertos por dichos tratados. En la medida en que cumplan con los requisitos de origen

21

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

establecidos, estos insumos no están sujetos a licencias previas ni a medidas arancelarias restrictivas, lo cual habilita su importación en condiciones preferenciales, fortaleciendo la competencia y el acceso al mercado por parte de proveedores internacionales.

3. ASPECTO ECONÓMICO

El fortalecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI) ha sido una prioridad en la política pública nacional. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha centrado sus estrategias en impulsar el crecimiento económico a través del desarrollo de infraestructura digital, la promoción de la productividad institucional y la consolidación de una economía basada en el conocimiento.

De acuerdo con estudios prospectivos liderados por el Observatorio de TI, se han identificado servicios y tecnologías estratégicas para el Estado, así como barreras estructurales que han sido progresivamente superadas. Estas acciones han permitido alinear el sector TI colombiano con las tendencias de países desarrollados, fortaleciendo la transformación digital del aparato estatal y su impacto en la economía nacional.



En este contexto, conceptos como “sociedad del conocimiento”, “economía digital” y “agenda digital nacional” se consolidan como ejes de referencia para la modernización de entidades públicas, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia, la interoperabilidad y el acceso a servicios.

El sector TI en Colombia continúa en expansión, con una participación del Gobierno en la generación de políticas, programas y proyectos orientados a mejorar el acceso, uso y apropiación de tecnologías. El Viceministerio de Conectividad y Digitalización lidera estos esfuerzos con el objetivo de cerrar brechas digitales y garantizar entornos tecnológicos sostenibles y seguros.

La industria tecnológica nacional abarca actividades clave dentro de la Clasificación CIIU Rev. 4 A.C., que están directamente relacionadas con este proceso de adquisición:

- Clase 4651: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
- Clase 4741: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
- Clase 6209: Otras actividades de tecnologías de información y servicios informáticos.
- Clase 2620: Fabricación de computadores y de equipo periférico.

Estas actividades integran un ecosistema económico sólido que provee equipos, servicios técnicos, soporte y soluciones de actualización tecnológica, aspectos que son coherentes con los requerimientos establecidos en la ficha técnica del presente proceso de contratación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

3.1. Productos incluidos dentro del sector.

La transformación impulsada por la revolución de las TIC ha redefinido la dinámica de los negocios a nivel global, generando cambios estructurales en los mercados. En este contexto, el sector tecnológico agrupa productos y servicios que aseguran la continuidad operativa, la conectividad eficiente y la evolución digital de las organizaciones.

La estrategia de servicios tecnológicos se articula con el diseño de infraestructura, la provisión de conectividad segura y eficiente, y la integración de soluciones que permitan escalar las capacidades institucionales mediante el uso de tecnologías emergentes.

3.2. Agentes que componen el sector.

El sector TIC en Colombia está conformado por un ecosistema diverso de actores que contribuyen al desarrollo, difusión y sostenibilidad de la tecnología en el país. Entre los principales agentes destacan:

- Empresas tecnológicas y proveedores de hardware y software.
- Startups y emprendedores del ecosistema digital.
- Universidades e instituciones técnicas y profesionales con programas en ingeniería, informática y sistemas.
- Gobierno nacional y entidades públicas, que lideran políticas de transformación digital.
- Centros de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i).
- Asociaciones gremiales e industriales como FEDESOFTEC, CCIT y CINTEL.



La interacción de estos actores favorece la adopción de nuevas tecnologías, el desarrollo de proyectos de conectividad, y la oferta de servicios especializados, como procesamiento de datos, respaldo, seguridad informática, soluciones de software, soporte técnico y consultoría en arquitectura TI.

3.3. Gremios y asociaciones

El sector cuenta con asociaciones como la **CCIT (Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones)**, **Fedesoft**, **ANDI - Cámara de Tecnología**, **Cámaras de Comercio locales, como la de Bogotá o Medellín** y gremios de importadores y comercializadores tecnológicos que participan en políticas de digitalización, capacitación y defensa comercial.

Aunque no existe un gremio exclusivo para la comercialización de equipos audiovisuales, este mercado suele estar representado por asociaciones de tecnología, cámaras de comercio y redes de distribuidores como:

- **Fedesoft** (Federación Colombiana de la Industria de Software y TI).
- **ANDI** (Asociación Nacional de Empresarios).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

- **Cámaras de Comercio locales**, como la de Bogotá o Medellín.

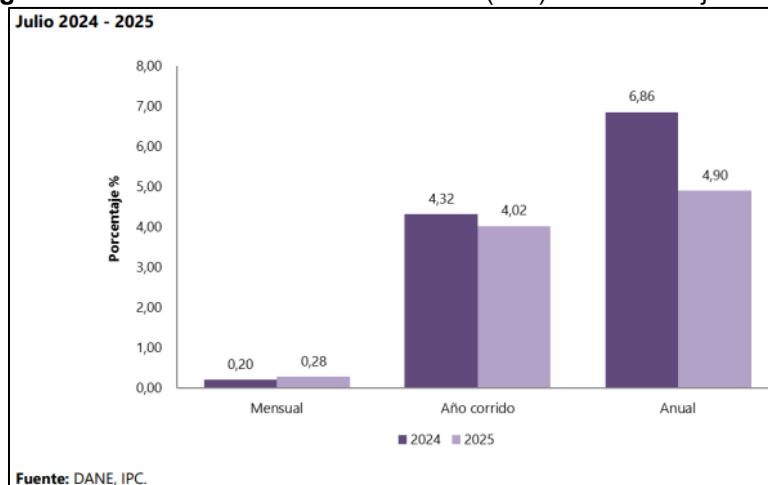
3.4. Variables económicas relevantes:

Estos indicadores macroeconómicos pueden influir en el entorno económico y en las decisiones de consumo e inversión en el sector tecnológico en Colombia. Es importante para las empresas del sector estar atentas a estos indicadores y entender cómo pueden afectar su operación y estrategias comerciales. Algunas de los más relevantes para el análisis económico de este estudio son:

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC.**

Índice de Precios al consumidor (IPC) julio 2025 [7]:

Figura 5. Índice de Precios al Consumidor (IPC) Variaciones julio 2025



Fuente: Boletín Técnico - Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf>

A continuación, se menciona el comportamiento del IPC según divisiones y subclases:

- **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

24

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 18. IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15	
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04	
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28	
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00	
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00	
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00	

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico - Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 19. IPC Variación y contribución año corrido - Según divisiones de gasto julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico - Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025.

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf>

- **Variación del SMMLV**



El monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en \$ 1.423.500 pesos con un auxilio de transporte de \$ 200.000 pesos (\$1.643.500 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el Gobierno Nacional el 16 de diciembre.

Tabla 20. Salario mínimo legal en Colombia
Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	20.533,33	616.000,00	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018

26

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2020	29.260,10	877.803,00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10.07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,66	1.160.000,00	16.00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333,00	1.300.000,00	12.00	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	47.450,00	1.423.500,00	9.53	1572 de enero 1 de 2025

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica

Url: https://www.banrep.gov.co/economia/pli/mercado_laboral.xls

Con la TRM del 28 de agosto de 2025, que equivale a \$4.051,97 COP/USD, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia para el año 2025, fijado en \$1.423.500 pesos colombianos, corresponde a aproximadamente \$351,31 dólares estadounidenses.

Como se evidencia en la Tabla 16, con el incremento pactado para la vigencia de 2025, el salario mínimo aumentó en \$123.500 pesos respecto al año anterior, reforzando el poder adquisitivo de los trabajadores formales en el país

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)**

El año 2025 marcó una etapa de transformación significativa para la economía colombiana, reflejada claramente en la tasa de cambio representativa del mercado (TRM). Esta variable, que determina el valor del dólar estadounidense en pesos colombianos, experimentó una notable volatilidad a lo largo del año, con una tendencia general al alza en el primer semestre seguida de una marcada caída en el segundo.



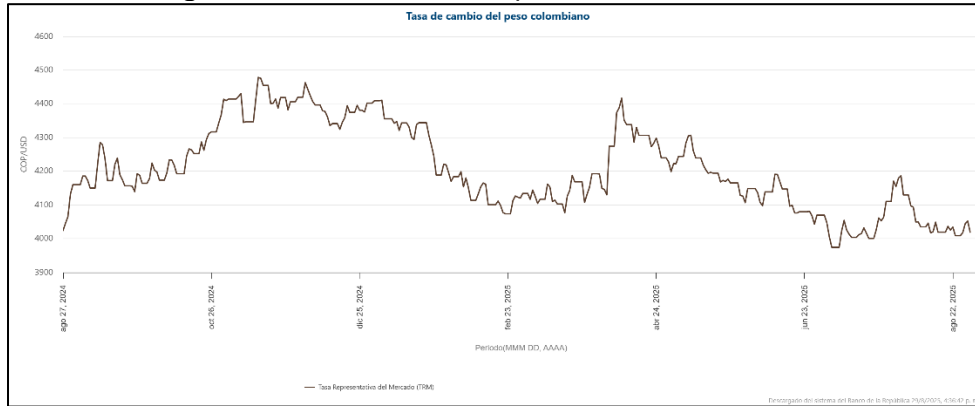
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

figura 6. Tasa Promedio Representativa del Mercado



Fuente: Tasa Promedio Representativa del Mercado - TRM (agosto 2024 agosto 2025).

Url: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en Colombia ha experimentado un comportamiento de leve volatilidad durante el mes de agosto de 2025, con una tendencia general a la baja y con un promedio de \$4.051,97 a corte del 28 de agosto de 2025.

En la última semana —del **22 al 29 de agosto de 2025**— el dólar presentó una leve corrección: la **TRM** fluctuó entre **\$4.008,07** (23–25 de agosto) y **\$4.051,97** (28 de agosto). En el balance semanal, el peso colombiano registró una **apreciación de ~0,37%** (-\$15,09). Factores externos, como las políticas económicas de Estados Unidos, han influido en la estabilidad de las monedas latinoamericanas”.

Esta volatilidad podría atribuirse a varios factores, entre ellos:

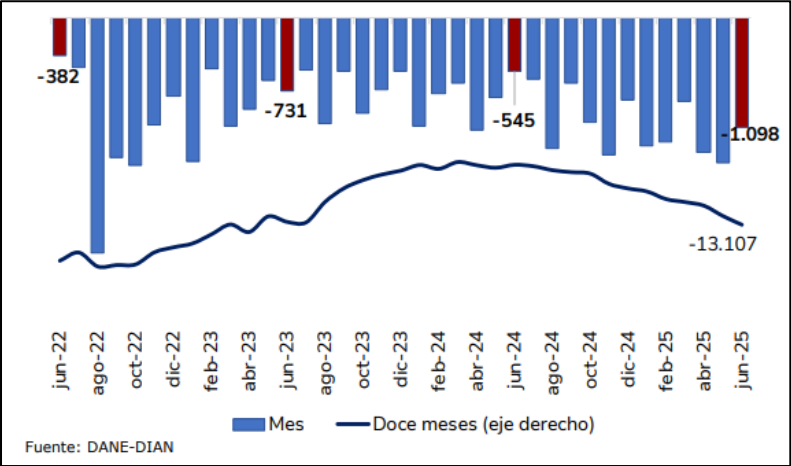
- Las principales variables que impactan el dólar en Colombia son la política monetaria de Estados Unidos; factores políticos y económicos; los precios del petróleo (Colombia depende de los ingresos del crudo); flujos de inversión y remesas y la situación económica global (las crisis internacionales, inflación y tensiones geopolíticas puede fortalecer el dólar como activo refugio).
- Se ha evidenciado un incremento importante por los activos de riesgo, por eso las monedas de Latinoamérica se han reevaluado.
- La evolución de la guerra comercial será clave para el comportamiento del dólar de aquí en adelante, pues de esas políticas dependerá, en gran parte, el crecimiento económico global.
- Los rendimientos de los bonos del Tesoro y la postura moderada de la Reserva Federal sobre futuras reducciones de tasas de interés. La FED ha optado por una postura de aversión de riesgo.

- En el ámbito local, la volatilidad del USDCOP se verá influenciada por diversos factores, entre ellos la incertidumbre económica, las preocupaciones en torno a la situación fiscal del país y la disminución de la inversión fija.

3.5. Balanza comercial

En junio de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US\$1.098 millones, superior en US\$553 millones en comparación con junio de 2024. En el acumulado a junio de 2025, el déficit fue de US\$7.259 millones, superior en US\$2.300 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

Figura 7. Balanza Comercial mensual y doce meses 2025 - junio





Fuente: Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - junio

Url: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/junio/oe-dc-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-junio-2025.pdf.aspx>

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de las importaciones y exportaciones tecnológicas, así como de los factores estructurales que inciden en la balanza comercial del sector y sus principales implicaciones en los procesos de adquisición institucional.

- **Importaciones tecnológicas [10]:** En junio de 2025, el grupo de manufacturas, dentro del cual se encuentran los productos tecnológicos relacionados con el presente proceso (como computadores, equipos periféricos y maquinaria especializada), representó el 76,8% del total de las importaciones del país, alcanzando un valor de US\$4.100,3 millones CIF, con un crecimiento del 18,7% respecto al mismo mes del año anterior. En particular, las importaciones de maquinaria y equipo de transporte, donde se clasifican equipos como computadores fueron de US\$1.723,2 millones, con un incremento del 23,5% respecto a junio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

de 2024 (Tabla 21). Entre los productos destacados se encuentran: máquinas para procesamiento de datos, teléfonos, monitores, proyectores, unidades de almacenamiento y periféricos, los cuales crecieron significativamente y reflejan una alta dependencia del mercado externo para cubrir la demanda interna. En junio de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 26,2% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

• **Tabla 21.** Importaciones según grupos de productos OMC

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2024	Junio 2025	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	4.660,2	5.336,8	14,5		14,5
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	699,1	759,0	8,6		1,3
0	Productos alimenticios y animales vivos	539,2	579,8	7,5	5,8	0,9
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	66,8	76,2	14,0	1,3	0,2
1	Bebidas y tabacos	39,3	44,3	12,7	0,7	0,1
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	53,8	58,8	9,2	0,7	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	475,0	470,0	-1,1		-0,1
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	374,0	311,8	-16,6	-13,1	-1,3
68	Metales no ferrosos	69,2	69,3	0,2	0,0	0,0
	Demás	31,8	88,9	179,5	12,0	1,2
	Manufacturas	3.453,3	4.100,3	18,7		13,9
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.395,7	1.723,2	23,5	9,5	7,0
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.040,9	1.240,8	19,2	5,8	4,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	651,1	721,3	10,8	2,0	1,5
8	Artículos manufacturados diversos	365,7	415,0	13,5	1,4	1,1
	Otros sectores	32,7	7,6	-76,8		-0,5

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Fuente: Boletín Técnico - Importaciones: junio de 2025

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jun2025.pdf>

- **Exportaciones tecnológicas [11]:** En contraste, las exportaciones de bienes tecnológicos permanecen limitadas en volumen y valor. En junio de 2025, el boletín técnico de exportaciones muestra que las ventas externas del grupo de productos industriales —donde se excluyen líneas de productos tecnológicos de computación o similares— fueron considerablemente menores en comparación con las importaciones. Colombia mantiene una oferta exportadora concentrada en bienes primarios y con bajo valor agregado, por lo que las exportaciones de equipos TIC, maquinaria de cómputo o componentes electrónicos son marginales dentro de la canasta exportadora nacional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: SDS-CON-FT-064 Versión: 7

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano



Tabla 22. Exportaciones según grupos de productos OMC

Descripción	Enero - junio 2024p	Enero - junio 2025p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	24.018,1	24.391,5	1,6		1,6
Agropecuarios, alimentos y bebidas¹	5.588,6	7.627,7	36,5		8,5
Café sin tostar descafeinado o no ²	1.485,3	2.713,8	82,7	22,0	5,1
Aceite de palma y sus fracciones ³	260,9	428,1	64,1	3,0	0,7
Flores y follaje cortados ⁴	1.282,5	1.408,9	9,9	2,3	0,5
Extractos esenciales y concentrados de café ⁵	158,0	230,2	45,7	1,3	0,3
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado ⁶	39,9	34,6	-13,2	-0,1	0,0
Madera de coníferas en bruto o simplemente escuadrada ⁷	10,7	4,9	-53,9	-0,1	0,0
Salsas y preparados para salsas; condimentos miltos y añños miltos ⁸	26,4	16,8	-36,3	-0,2	0,0
Demás	2.324,8	2.790,3	20,0	8,3	1,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas⁹	11.728,0	9.545,0	-18,6		-9,1
Hulla, coque y briquetas ¹⁰	3.541,9	2.372,7	-33,0	-10,0	-4,9
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹¹	7.639,8	6.492,5	-15,0	-9,8	-4,8
Demás	546,3	679,8	24,4	1,1	0,6
Manufacturas¹²	4.999,6	5.202,1	4,1		0,8
Productos químicos y productos conexos ¹³	1.892,8	2.029,8	7,2	2,7	0,6
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁴	1.452,4	1.492,2	2,7	0,8	0,2
Artículos manufacturados diversos ¹⁵	636,1	649,2	2,1	0,3	0,1
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁶	1.018,4	1.031,0	1,2	0,3	0,1
Ferrosidero ¹⁷	253,0	229,2	-9,4	-0,5	-0,1
Otros sectores¹⁸	1.701,9	2.016,7	18,5		1,3
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ¹⁹	1.692,3	2.001,9	18,3	18,2	1,3
Demás capitulos	9,6	14,8	54,3	0,3	0,0

Fuente: Boletín Técnico - Exportaciones: Enero-junio de 2025

Url: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jun2025.pdf>



- **Factores que influyen en la balanza comercial tecnológica [12]:** El déficit sostenido en la balanza comercial tecnológica está determinado por varios factores:
 - ✚ La baja capacidad industrial nacional para producir equipos tecnológicos avanzados.
 - ✚ La alta dependencia de componentes importados para ensamblaje o comercialización local.
 - ✚ El crecimiento de la demanda institucional, empresarial y de consumo por tecnologías de última generación.
 - ✚ Las ventajas competitivas en precio, escala y capacidad de innovación de países como China, Corea del Sur y Estados Unidos.
- **Implicaciones del déficit en la balanza comercial tecnológica [10][12]:** El déficit en este sector implica que Colombia destina una parte creciente de sus recursos a la adquisición de bienes tecnológicos importados, lo que incide en el saldo negativo de su balanza comercial general. Si bien esto puede responder a una necesidad estratégica de modernización, también evidencia desafíos estructurales para el desarrollo de una industria tecnológica local. Para el sector público, esto implica considerar criterios como disponibilidad, tiempos de entrega, costos logísticos y exposición a factores externos (tipo de cambio, aranceles, restricciones de origen) al momento de planificar adquisiciones masivas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Con base en lo anterior, se evidencia que la balanza comercial tecnológica de Colombia mantiene una alta dependencia del mercado externo, especialmente en lo relacionado con equipos y servicios tecnológicos asociados a los códigos CIIU 465 y 474. Esta situación, aunque facilita el acceso a tecnologías de última generación, también representa desafíos en términos de autosuficiencia, sostenibilidad presupuestal y capacidad de respuesta local. En el marco del presente proceso de adquisición, este contexto debe tenerse en cuenta al momento de analizar las condiciones del mercado, los tiempos de entrega y la planificación de la estrategia de abastecimiento institucional.

3.6. CONCLUSIONES GENERALES DEL SECTOR Y DEL ASPECTO ECONÓMICO

- El proceso contractual se enmarca principalmente en el sector terciario, específicamente en el comercio al por mayor y al por menor de equipos tecnológicos (CIIU 4651 y 4741). Adicionalmente, involucra sectores complementarios como la fabricación de computadores y equipos periféricos (CIIU 2620) y otras actividades de tecnologías de la información y servicios informáticos (CIIU 6209). Esta clasificación permite delimitar con precisión el mercado proveedor y sustentar una estrategia de adquisición alineada con la naturaleza técnica y funcional del objeto contractual.
- El entorno comercial es favorable: las ventas reales del grupo 474 crecieron un 54,5 % y el grupo 465 presentó un incremento acumulado del 6,2% en junio de 2025. Además, el mercado de computadores creció un 7,4 % en el segundo trimestre, lo que confirma una alta demanda y disponibilidad de productos tecnológicos alineados con las necesidades del proceso.
- Respecto a la 6209 – “Otras actividades de tecnologías de información y servicios informáticos”, esta se incluye dentro de los subsectores evaluados en la EMS, mostrando un comportamiento positivo en ingresos.
- Respecto a la 2620 – “Fabricación de computadores y de equipo periférico” esta no se encuentra entre las actividades industriales representativas en la EMMET, lo que refleja una participación marginal en la estructura manufacturera nacional.
- En el plano laboral, el comercio especializado ha mantenido una participación significativa en la generación de empleo formal, reflejando estabilidad y dinamismo económico. Regiones como Bogotá D.C. y Antioquia se consolidan como centros clave para la comercialización y distribución de tecnología, lo que refuerza la viabilidad logística del proceso.
- A nivel internacional, los productos objeto del presente proceso están cubiertos por tratados de libre comercio con economías como Estados Unidos, Unión Europea, Corea

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

del Sur, Reino Unido y la Alianza del Pacífico. Esto permite su importación en condiciones preferenciales, sin restricciones arancelarias, lo cual favorece la competencia y el acceso a proveedores especializados.

- Finalmente, el sector muestra condiciones técnicas, comerciales y jurídicas favorables, respaldadas por la estabilización de precios, una oferta amplia y redes de distribución operativas. Esto permite anticipar un entorno propicio para una contratación eficiente, alineada con los objetivos de modernización tecnológica institucional.

4. ANÁLISIS DEL ASPECTO TÉCNICO



El sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente en lo relacionado con la fabricación y comercialización de computadores, tabletas y dispositivos periféricos, se caracteriza por un alto dinamismo y una constante evolución técnica. Esta transformación continua se refleja en avances significativos en hardware, eficiencia energética, movilidad, conectividad y sostenibilidad.

Para el desarrollo del presente análisis técnico, se tienen en cuenta las características específicas de los equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos que se proyectan adquirir (ver Tabla 23), conforme a lo establecido en la ficha técnica incluida en el documento "05. Anexo - Ficha Técnica - Adquisición tecnológica - 083 -054000".

Tabla 23. Listado y cantidad de equipos a adquirir

Ítem	Nombre del equipo	Cantidad
1	Computadores de escritorio de procesamiento intermedio	700
2	Computadores portátiles de procesamiento intermedio	77
3	Computadores de escritorio de procesamiento intermedio con mayor RAM y almacenamiento	130
4	Computadores de escritorio tipo Workstation para analítica de datos	10
5	Computadores de escritorio de procesamiento alto-intermedio para analítica	20
6	Tabletas con lápiz y teclado	79
7	Impresora térmica de etiquetas	1
8	Diademas telefónicas binaural inalámbricas	10

Fuente: Elaboración propia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

4.1. Cambios tecnológicos

Las innovaciones recientes han transformado significativamente las capacidades y configuraciones de los equipos de cómputo. Entre los avances más relevantes se destaca la incorporación de procesadores de alto rendimiento con arquitectura de núcleos híbridos, que combinan núcleos de eficiencia y de desempeño para optimizar el consumo energético y la ejecución de tareas en paralelo.

Asimismo, el uso extendido de unidades de estado sólido (SSD), particularmente las memorias NVMe M.2, ha permitido mejorar sustancialmente los tiempos de arranque, transferencia de datos y respuesta del sistema, superando con creces las velocidades ofrecidas por los SSD SATA tradicionales. A estos elementos se suman las pantallas con tecnología IPS u OLED, la inclusión de componentes de inteligencia artificial (IA) integrados a nivel de sistema operativo o hardware (como las NPU), así como desarrollos en conectividad como 5G, Wi-Fi 6/6E, puertos USB-C universales con capacidades de carga y video, y compatibilidad con plataformas de nube híbrida y entornos de trabajo remoto.

4.2. Diversidad en las características de los productos

El portafolio de soluciones en el mercado global es amplio y heterogéneo. Se identifican distintas líneas de productos orientadas a segmentos específicos: equipos para oficina de intermedio y avanzado procesamiento, portátiles de rendimiento intermedio, tabletas para encuestas en campo. Esta diversidad permite adaptar las soluciones a distintos escenarios operativos, cargas de trabajo y condiciones de movilidad, facilitando la eficiencia institucional en función del perfil de uso.

4.3. Especificaciones de calidad



La calidad técnica de los dispositivos se ve reflejada en estándares internacionales como **Energy Star**, **EPEAT** o certificaciones de durabilidad como **MIL-STD-810H**. Adicionalmente, los fabricantes líderes en el sector incorporan controles de calidad de componentes críticos (placas base, baterías, pantallas) y sistemas de autodiagnóstico y gestión, lo cual reduce el índice de fallos y mejora la trazabilidad en entornos corporativos. La disponibilidad de garantía on-site y soporte extendido forma parte de las condiciones esperadas en los procesos institucionales de adquisición.

4.4. Condiciones especiales para la entrega

Se requieren procesos logísticos eficientes que aseguren la entrega oportuna de los equipos en el sitio especificado por la entidad contratante, con inventario disponible para atención masiva y embalaje seguro que garantice la integridad de los equipos frente a impactos durante el transporte. En los casos en que los dispositivos sean importados, es necesario prever tiempos

34

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

adicionales asociados a trámites de importación, transporte internacional y nacionalización, los cuales deben estar contemplados en la planificación logística.

4.5. Tiempos de entrega

Los tiempos de entrega estándar en el mercado oscilan entre 10 y 30 días hábiles, dependiendo del canal de distribución (directo, integrador o retail corporativo) y del volumen solicitado. La mayoría de los fabricantes cuenta con líneas de distribución localizadas que permiten atención oportuna a nivel nacional, especialmente en ciudades principales. Sin embargo, componentes de especificación avanzada o gran volumen de estos pueden requerir tiempos de alistamiento superiores, en promedio de 45 a 60 días calendario. Se recomienda establecer un cronograma con hitos para:



- Tiempo requerido para alistamiento de cada ítem por parte del proveedor.
- Fecha de entrega para cada ítem por parte del proveedor.

5. ANÁLISIS DEL ASPECTO LEGAL

5.1. Marco Normativo Nacional y Distrital

Tabla 24. Marco normativo nacional y distrital

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
Decreto 025 de 2021	Por medio de la cual se reglamenta la Comisión Distrital de Transformación Digital
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
Decreto 1413 de 25 de agosto de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1078 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
Decreto 619 de 2007	"Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
Ley 4170 de noviembre 3 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura."
Acuerdo 279 de 2007	"Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital"
Acuerdo 057 de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del Sistema Distrital de Información - SDI, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones
CONPES 3975 de 2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial
CONPES 3072 de 2000	Agenda de conectividad
Resolución 001 de 2018	"Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS y se dictan otras disposiciones"
Resolución Número 004 de 2017	"Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS, Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre."
Resolución Número 003 de 2017	"Por la cual se adopta la Guía de sitios Web para las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
Directiva 005 de 2005	Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital
Directiva 011 de 2012 y Circular 1 de 2013	Promoción y uso de software libre en el distrito capital.
Directiva 022 de 2011	Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contrato de los ciudadanos que capturan las entidades del Distrito Capital.
Directiva Presidencial 02 de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

36

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Decreto 680 del 22 de junio de 2021	Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
RESOLUCIÓN NÚMERO 00500 DE MARZO 10 DE 2021 - MINTIC	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital"
Resolución 746 de 2022 MINTIC	Por la cual se crea una nueva normativa que adiciona lineamientos y estándares relacionados con los proveedores de productos y servicios de seguridad digital y con la Protección de los Datos Personales.

Fuente: Elaboración propia

5.2. Marco Normativo Secretaría Distrital de Salud

Tabla 25. Marco Normativo secretaria Distrital de Salud

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 507 de 2013	Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Resolución 2765 de noviembre 16 de 2018	Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Resolución 089 de enero 22 de 2021	Por la cual se deroga la Resolución 1418 del 30 de julio de 2020 y se adopta el Plan de Acción de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal 2021, en concordancia con el Acuerdo Distrital No. 761 del 11 de junio de 2020.



Fuente: Elaboración propia

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Las Entidades para la Licitación Pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

37

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

7. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Según los resultados del análisis del sector, se establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.


Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, se podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

8. Bibliografía

- [1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín técnico - Encuesta Mensual de Comercio - EMC. junio- 2025. Enlace web: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>
- [2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín técnico –Encuesta Mensual de Servicios - EMS. Junio - 2025. Enlace web: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>
- [3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín técnico - Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET. Junio - 2025. Enlace web: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>
- [4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín técnico - Producto Interno Bruto (PIB) nacional - II trimestre – Junio 2025 Enlace web: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>
- [5] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín técnico - los Principales Indicadores del Mercado Laboral julio 2025 Enlace web: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>
- [6] USTR – United States Trade Representative. (2012). *U.S.–Colombia Trade Promotion Agreement – Chapter Nine: Government Procurement*. Recuperado de: <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/colombia-fta/final-text>

38

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

[7] Unión Europea. (2012). *Acuerdo comercial multipartes entre la Unión Europea, Colombia y Perú – Título VI: Contratación pública*. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A22012A1221%2801%29>

[8] Min Comercio Colombia. (2016). *Acuerdo de Libre Comercio Colombia – Corea del Sur*. Capítulo 14: Contratación Pública. Recuperado de:
 Enlace web: <https://www.tlc.gov.co/index.php/acuerdos/vigentes/corea-del-sur>

[9] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025.
 Enlace web: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

[10] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín Técnico - Importaciones: junio de 2025.
 Enlace web: <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/comercio-exterior/importaciones>

[11] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín Técnico - Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia - junio de 2025.
 Enlace web: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/mayo/oee-dc-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-mayo-2025.pdf.aspx>

[12] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Boletín Técnico - Exportaciones: junio de 2025.
 Enlace web: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-may2025.pdf>

Elaboro: **Luis Miguel Limas Duque** /Contratista//Dirección TIC

Revisó: **Isamar Andrea, Espinal** /Contratista//Dirección TIC